



GACETA OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS



ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Número 60

Reynosa, Tamaulipas

Diciembre 6, 2022

SUMARIO

Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022

3

Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022

5

6

Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, en cuanto a la Autorización del Proyecto del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

Lic. Carlos Víctor Peña
Presidente Municipal

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Republicano Ayuntamiento

C. María Luisa Tavares Saldaña	Síndico 1°
C. Marco Antonio Montalvo Hernández	Síndico 2°
C. Berenice Cantú Moreno	Regidor 1°
C. Juan de Dios González Ramírez	Regidor 2°
C. Sandra Elizabeth Garza Faz	Regidor 3°
C. Jaime Arratía Banda	Regidor 4°
C. Margarita Ortega Padrón	Regidor 5°
C. Vicente Alejandro González Delgadillo	Regidor 6°
C. Reyna Denis Ascencio Torres	Regidor 7°
C. Salvador de Jesús Leal Garza	Regidor 8°
C. María del Rosario Rodríguez Velázquez	Regidor 9°
C. José Luis Godina Rosales	Regidor 10°
C. Nancy Esperanza Ríos Rivera	Regidor 11°
C. Carlos Alberto García Lozano	Regidor 12°
C. Patricia Ramírez Ruiz	Regidor 13°
C. Ma. Teresa Márquez Limón	Regidor 14°
C. Ana Lidia Luévano De los Santos	Regidor 15°
C. Carlos Alberto Ramírez López	Regidor 16°
C. María Esther Guadalupe Camargo Félix	Regidor 17°
C. Yessica López Salazar	Regidor 18°
C. Denisse Ahumada Martínez	Regidor 19°
C. Oscar Salinas Dávila	Regidor 20°
C. Jorge Eduardo Gómez Flores	Regidor 21°

Consulta en línea
www.reynosa.gob.mx

GACETA OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022

En el libro de Actas del Honorable Cabildo de Reynosa 2021-2024, se encuentra asentada el acta de la QUINCUGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, llevada a cabo el dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), en la cual se trató, en el VIII punto del Orden del Día:

VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que dé a conocer el dictamen correspondiente.

Reynosa, Tamaulipas a 15 de noviembre de 2022

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio no. SFT/1591/2022, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, en

fecha 14 de noviembre de 2022, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. Que el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, remitió el oficio número SAY/02236/2022, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. Que el 15 de noviembre de 2022 se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. El pasado 05 de octubre de 2022 se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa, en la Sesión No. 47, modificaciones al Presupuesto de Egresos General para el Ejercicio Fiscal 2022 de acuerdo a la siguiente tabla:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$463,222,059.78
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$282,557,217.30
3000	SERVICIOS GENERALES	\$512,909,940.71
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$381,484,270.80
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$116,028,836.29
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$711,979,536.69
9000	DEUDA PUBLICA	\$5,534,900.89
TOTAL		\$2,473,716,762.46

QUINTA. El pasado 03 de noviembre de 2022 se recibió oficio por la Unidad de Entidades y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, donde ajusta la proyección de ingresos con fuente de financiamiento CAPUFE (Fondo Coordinación Fiscal) por un monto global de \$14,568,799.00 (Catorce millones quinientos sesenta y ocho mil setecientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.) lo que implica un incremento de \$1,363,755.00 (Un millón trescientos sesenta y tres mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.).

con respecto a la autorización anterior, por lo que se podrá aplicarse a la obra ya autorizada por dicho fondo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CONSTRUCCION DE CARRIL ADICIONAL INCLUYENDO DRENAJE PLUVIAL EN LIBRAMIENTO ORIENTE EN TRAMO UBICADO ENTRE CALLE CALANDRIAS Y PUENTE INTERNACIONAL HIDALGO, EN LAS COLONIAS MANUEL TARREGA, FERROCARRIL ORIENTE E INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	\$13,089,340.67
ECONOMIAS OBTENIDAS AL MOMENTO DE LA LICITACION	\$115,703.33
AUMENTO DE LA PROYECCION DE INGRESOS DEL RECURSO FINANCIERO PARA INVERSION	\$1,363,755.00
IMPORTE TOTAL	\$14,568,799.00

SEXTA. Por concepto de aprovechamientos que se generan por motivo de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera en el municipio de Reynosa, Tamaulipas, se hace de conocimiento al mes de agosto del presente el recurso económico disponible es de \$16,112,500.00 (Diez y seis millones ciento doce mil quinientos pesos 00/100 m.n.).

PROPUESTA DE ADICIÓN OBRAS RAMO 23				
No.	COLONIA	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	AQUILES SERDAN 1	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS CON CONCRETO HIDRAULICO Y ASFALTICO INCLUYENDI DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE MATAMOROS Y CALLE DEL BORDO	\$16,112,500.00

SÉPTIMO. En apego a los ajustes presupuestales producto de reducción en diferentes partidas, así como los usos de economías en el proceso de licitación y ejecución en diferentes contratos de obra pública, se establece la necesidad de diversas adecuaciones presupuestarias como se señala en la siguiente tabla:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$463,222,059.78	\$0.00	\$0.00	\$463,222,059.78
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$282,557,217.30	\$8,649,196.66	\$0.00	\$291,206,413.96
3000	SERVICIOS GENERALES	\$512,909,940.71	\$19,728,417.57	\$0.00	\$532,638,358.28
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$381,484,270.80	\$24,940.47	\$19,152,238.81	\$362,356,972.46
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$116,028,836.29	\$2,186,535.71	\$0.00	\$118,215,372.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$711,979,536.69	\$17,476,255.00	\$2,658,470.63	\$726,797,321.06
9000	DEUDA PUBLICA	\$5,534,900.89	\$0.00	\$0.00	\$5,534,900.89
	TOTAL	\$2,473,716,762.46	\$48,065,345.41	\$21,810,709.44	\$2,499,971,398.43
	INCREMENTO POR RENDIMIENTOS FORTAMUN, INCREMENTO EN CAPUFE, REPUVE (RAMO 23) Y EL USO DE RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION EXCEDENTES (FIP)				\$26,254,635.97

OCTAVO. Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas:

R E S U E L V E

ÚNICO. Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público analizó el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en virtud de que dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos de los considerandos Quinto, Sexto y Séptimo del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, Síndico Primero y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, Síndico Segundo.

El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, somete a votación el punto y da cuenta de ésta. **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR DE LOS C.C. LIC. CARLOS VÍCTOR PEÑA, MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, BERENICE CANTÚ MORENO, JUAN DE DIOS GONZÁLEZ RAMÍREZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JOSÉ LUIS GODINA ROSALES, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, DENISSE AHUMADA MARTÍNEZ, OSCAR SALINAS DÁVILA, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES; y UNA (1) ABSTENCIÓN DE LA C. YESSICA LÓPEZ SALAZAR; POR LO TANTO, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**



APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022

En el libro de Actas del Honorable Cabildo de Reynosa 2021-2024, se encuentra asentada el acta de la QUINCUGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, llevada a cabo el dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), en la cual se trató, en el VIII punto del Orden del Día:

VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

Reynosa, Tamaulipas a 23 de noviembre de 2022

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio No. SFT/1691/2022 dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, en fecha 22 de noviembre de 2022, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. Que el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, remitió el oficio número SAY/02277/2022, de fecha 23 de noviembre 2022, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. Que el 23 de noviembre de 2022, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. El pasado 16 de noviembre de 2022 se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa en la Sesión Quincuagésima Segunda, modificaciones al Presupuesto de Egresos General para el Ejercicio Fiscal 2022 de acuerdo a la siguiente tabla:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$463,222,059.78
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$291,206,413.96
3000	SERVICIOS GENERALES	\$532,638,358.28
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$362,356,972.46
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$118,215,372.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$726,797,321.06
9000	DEUDA PUBLICA	\$5,534,900.89
TOTAL		\$2,499,971,398.43

QUINTA. Por concepto de aprovechamientos que se generan por motivo de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera (REPUVE) en el municipio de Reynosa, Tamaulipas; se hace de nuestro conocimiento el recurso económico disponible para el mes de septiembre asciende a un monto de \$3,612,500.00 (Tres millones seiscientos doce mil quinientos pesos 00/100 m.n.).

PROPUESTA DE ADICION OBRAS RAMO 23 (REPUVE)	IMPORTE
PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE LICENCIADOS ENTRE CALLES PEDRO VILLAR Y SONIA MARTINEZ DE VILLARREAL EN LA COLONIA LOMAS DEL VILLAR.	\$3,612,500.00
IMPORTE TOTAL	\$3,612,500.00

SEXTA. Ampliación del programa CAPUFE; en sesión de comité se autorizó el incremento presupuestal en el programa por un monto global de \$14,568,799.00 (Catorce millones quinientos sesenta y ocho mil setecientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.), por lo que es necesario incrementar el monto disponible para el pago del 1 al millar por \$14,568.79

CONCEPTO	MONTO
1 AL MILLAR CAPUFE 2022	\$11,530.23
1 AL MILLAR CAPUFE 2022 CON AMPLIACION AL MONTO	\$14,568.79
INCREMENTO EN PRESUPUESTO (Rendimientos financieros)	\$3,038.56

SÉPTIMO. En apego a los ajustes presupuestales producto de reducción en diferentes partidas, así como los usos de economías en el proceso de licitación de diferentes contratos de obra pública, se establece la necesidad de diversas adecuaciones presupuestarias tal como se señala en la siguiente tabla a nivel capítulo:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$463,222,059.78	\$0.00	\$0.00	\$463,222,059.78
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$291,206,413.96	\$0.00	\$0.00	\$291,206,413.96
3000	SERVICIOS GENERALES	\$532,638,358.28	\$0.00	\$0.00	\$532,638,358.28
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$362,356,972.46	\$4,731.80	\$0.00	\$362,361,704.26
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$118,215,372.00	\$0.00	\$0.00	\$118,215,372.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$726,797,321.06	\$6,383,411.49	\$1,077,666.22	\$732,103,066.33
9000	DEUDA PÚBLICA	\$5,534,900.89	\$0.00	\$0.00	\$5,534,900.89
TOTAL		\$2,499,971,398.43	\$6,388,143.29	\$1,077,666.22	\$2,505,281,875.50
INCREMENTO POR RENDIMIENTOS FISM. INCREMENTO EN CAPUFE Y REPUVE (RAMO 23)					\$5,310,477.07

Siendo el presupuesto modificado para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 de: 2,505,281,875.50 (Dos mil quinientos cinco millones doscientos ochenta y un mil ochocientos setenta y cinco pesos 50/100 m.n.)

OCTAVO. Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas:

RESUELVE

ÚNICO. Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público analizó el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en virtud de que dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades

Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo, el citado proyecto en los términos de los considerandos Quinto, Sexto y Séptimo del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, Síndico Primero y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, Síndico Segundo.

El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, somete a votación el punto y da cuenta de ésta. **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**

APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023

En el libro de Actas del Honorable Cabildo de Reynosa 2021-2024, se encuentra asentada el acta de la QUINCUGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, llevada a cabo el treinta (30) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), en la cual se trató, en el VI punto del Orden del Día:

VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, concede el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que dé a conocer el dictamen correspondiente.

Reynosa, Tamaulipas a 29 de noviembre 2022

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento

Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio No. SFT/1615/2022, fechado el día 16 de noviembre del presente, dirigido, al Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. Que el Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio No. SAY/02231/2022, fechado el 29 de noviembre del presente, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. Que el día 29 de noviembre de 2022 se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. Antecedentes: el pasado 04 de noviembre de 2022 se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa, en la Quincuagésima Sesión Ordinaria el proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 por un monto de \$2,512,117,475.00 (Dos mil quinientos doce millones ciento diecisiete mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), misma que fue remitida al H. Congreso del Estado de Tamaulipas para su análisis y aprobación definitiva y su posterior emisión del decreto.

QUINTA. Fundamentación: El proceso de planeación, programación y presupuestación tiene como finalidad orientar el gasto público a la atención de lo prioritario, tomando en cuenta los 5 ejes temáticos, objetivos, metas y estrategias contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

Así como lo establecido en los objetivos del desarrollo sostenible incluidos en la agenda 2030, con el fin de orientar acciones multisectoriales a favor de las personas, la preservación del planeta, la prosperidad económica en disminución de desigualdades, así como fomentar la paz y las alianzas.

Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con

con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEXTA. En cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 158 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se etiqueta el recurso del 1.5% del Presupuesto de Egresos destinado para el manejo integral de residuos, determinado de la siguiente forma:

CONCEPTO	MONTO
MONTO PRESUPUESTO EGRESOS 2023	\$2,512,117,475.00
ASIGNACION 1.5% (Art. 158 Código Municipal para el estado de Tamaulipas)	\$37,681,762.13

SÉPTIMA. Antecedentes: Capítulo 1000. El procedimiento del cálculo de crecimiento máximo del capítulo 1000 acorde al clasificador por objeto del gasto del Consejo de Armonización Contable (CONAC) debe considerar lo marcado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF):

Artículo 10. En materia de servicios personales, las entidades federativas observarán lo siguiente: I. La asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el Presupuesto de Egresos, tendrá como límite, el producto que resulte de aplicar al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato anterior, una tasa de crecimiento equivalente al valor que resulte menor entre: a) El 3 por ciento de crecimiento real, y b) El crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio que se está presupuestando. En caso de que el Producto Interno Bruto presente una variación real negativa para el ejercicio que se está presupuestando, se deberá considerar un crecimiento real igual a cero.

Calculo Capítulo 1000

Determinación de servicios personales Artículo 10 Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, ejercicio fiscal 2023		
Concepto	%	Monto
Servicios Personales aprobados en el ejercicio 2022		\$463,222,059.78
Crecimiento en términos reales:	3.00	
A. 3% Artículo 10 Fracción I a LDF		
B. 1.2% al 3.0% Artículo 10 Fracción I b LDF		
Inflación acumulada Diciembre 2021 a Diciembre 2022 (CGPE 2023)	7.70	
Crecimiento porcentual	10.70	\$49,564,760.40
Límite máximo de asignación global de recursos para servicios personales del ejercicio fiscal 2023	10.70	\$512,786,820.18
Monto asignado global de recursos para servicios personales en el presupuesto de egresos del Municipio de Reynosa 2023		\$512,412,320.20

OCTAVA. El proyecto del Presupuesto de Egresos atendiendo lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la apertura del clasificador por objeto del gasto, misma que se encuentra codificada a nivel capítulo, concepto y partida de conformidad con lo establecido

en el acuerdo por Consejo Nacional de Armonización Contable el cual se presenta y forman parte del presente dictamen y los anexos que lo detallan.

NOVENA. Que la comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, esta comisión:

RESUELVE

ÚNICO. Que visto y analizado por esta Comisión el proyecto de PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, y como resultado del trabajo conjunto entre los integrantes del Cabildo en reunión previa, así como la Secretaría de Finanzas y Tesorería, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el Proyecto de Presupuesto de Egresos antes mencionado, para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, dicho proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como en los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la agenda 2030, cumpliendo también en lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo el proyecto de PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, por un importe de \$2,512,117,475.00 (Dos mil quinientos doce millones ciento diez y siete mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.) como se integra conforme al anexo detalle por clasificador por objeto de gasto.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, Síndico Primero y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, Síndico Segundo.

El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal somete a votación el punto y da cuenta de ésta. **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

ANEXO

Detalle por clasificador por objeto del gasto

Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1000	SERVICIOS PERSONALES		512,412,320.20
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	372,222,665.99	
1110	Dietas	16,684,042.22	
1120	Haberes	-	
1130	Sueldos Base al Personal Permanente	355,538,623.77	
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	-	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,084,991.10	
1210	Honorarios asimilables a salarios	-	
1220	Sueldos Base al Personal Eventual	-	
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	-	
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1,084,991.10	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	115,667,947.40	
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	3,500,000.00	
1320	Prima de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	31,589,511.16	
1330	Horas extraordinarias	-	
1340	Compensaciones	80,578,436.24	
1350	Sobrehaberes	-	
1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	-	
1370	Honorarios especiales	-	
1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	-	
1400	SEGURIDAD SOCIAL	6,266,140.11	
1410	Aportaciones de seguridad social	-	
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	-	
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	-	
1440	Aportaciones para Seguros	6,266,140.11	
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,191,761.73	
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	-	
1520	Indemnizaciones	716,467.96	
1530	Prestaciones y haberes de retiro	-	
1540	Prestaciones Contractuales	153,863.52	
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	-	
1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	321,430.25	
1600	PREVISIONES	-	
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	-	

1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		15,978,813.87	
1710	Estímulos	15,978,813.87		
1720	Recompensas	-		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			293,159,784.33
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		37,683,995.91	
2110	Materiales Útiles y Equipos Menores de Oficina	9,283,779.46		
2120	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	62,256.72		
2130	Material estadístico y geográfico	-		
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	4,800,000.00		
2150	Material Impreso e Información Digital	11,461,868.94		
2160	Material de Limpieza	12,076,090.79		
2170	Materiales y Útiles de Enseñanza	-		
2180	Materiales para el Registro e identificación de bienes y personas	-		
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		5,708,000.00	
2210	Productos Alimenticios para Personas	5,000,000.00		
2220	Productos Alimenticios para animales	708,000.00		
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	-		
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		86,167,186.08	
2410	Productos Minerales no Metálicos	-		
2420	Cemento y Productos de Concreto	1,000,000.00		
2430	Cal, yeso y productos de yeso	-		
2440	Madera y productos de madera	-		
2450	Vidrio y productos de vidrio	-		
2460	Material eléctrico y electrónico	25,000,000.00		
2470	Artículos metálicos para la construcción	125,279.56		
2480	Materiales complementarios	-		
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación materiales	60,041,906.52		
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO		17,832,000.00	
2510	Productos Químicos Básicos	-		
2520	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	722,000.00		
2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	16,670,000.00		
2540	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	160,000.00		
2550	Materiales, Suministros y Equipo de Laboratorio	-		
2560	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	-		
2590	Otros Productos Químicos	280,000.00		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		119,000,000.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	119,000,000.00		
2620	Carbón y sus derivados	-		
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		7,401,811.74	
2710	Vestuario y uniformes	3,000,000.00		
2720	Prendas de seguridad y protección personal	3,942,811.74		
2730	Artículos deportivos	459,000.00		
2740	Productos textiles	-		
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	-		
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		19,366,790.60	
2910	Herramientas menores	7,080,375.43		

2920	Refacciones y accesorios menores de oficina	156,200.00		
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-		
2940	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de computo y tecnologías de la información.	350,000.00		
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo instrumental medico y de laboratorio	-		
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	10,780,215.17		
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	-		
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,000,000.00		
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	-		
3000	SERVICIOS GENERALES			595,802,408.37
3100	SERVICIOS BÁSICOS		110,346,076.00	
3110	Energía eléctrica	99,000,000.00		
3120	Gas	40,000.00		
3130	Agua	110,000.00		
3140	Telefonía tradicional	2,800,000.00		
3150	Telefonía celular	110,000.00		
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	-		
3170	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	7,286,076.00		
3180	Servicios postales y telegráficos	1,000,000.00		
3190	Servicios integrales y otros servicios	-		
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		69,142,889.97	
3210	Arrendamiento de terrenos	754,464.00		
3220	Arrendamiento de edificios	6,835,443.84		
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,600,000.00		
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-		
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	-		
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	49,715,280.00		
3270	Arrendamiento de activos intangibles	-		
3280	Arrendamiento financiero	-		
3290	Otros arrendamientos	6,237,702.13		
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		41,004,400.00	
3310	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y relacionados.	6,200,000.00		
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	-		
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	5,954,000.00		
3340	Servicios de capacitación	600,000.00		
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	-		
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	-		
3370	Servicios de protección y seguridad	-		
3380	Servicios de vigilancia	2,250,000.00		
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	26,000,400.00		
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		17,787,849.95	
3410	Servicios financieros y bancarios	3,000,000.00		
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	5,000,000.00		

3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	-		
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	543,000.00		
3450	Seguro de bienes patrimoniales	9,049,218.27		
3460	Almacenes, envase y embalaje	-		
3470	Fletes y maniobras	195,631.68		
3480	Comisiones por ventas	-		
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	-		
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		212,671,402.00	
3510	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	42,550,493.90		
3520	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	-		
3530	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	1,185,000.00		
3540	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-		
3550	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	20,097,000.00		
3560	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	-		
3570	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta.	200,000.00		
3580	Servicios de Limpieza y Manejo de Deshechos	137,475,422.96		
3590	Servicios de Jardinería y Fumigación	11,163,485.14		
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		49,800,000.00	
3610	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales.	49,800,000.00		
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		1,810,321.50	
3710	Pasajes Aéreos	750,547.60		
3720	Pasajes Terrestres	300,000.00		
3730	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales	-		
3740	Autotransporte	-		
3750	Viáticos en el País	759,773.90		
3760	Viáticos en el Extranjero	-		
3770	Gastos de Instalación y Traslado de Menaje	-		
3780	Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	-		
3790	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	-		
3800	SERVICIOS OFICIALES		52,000,000.00	
3810	Gastos de Ceremonial	-		
3820	Gastos de Orden Social y Cultural	52,000,000.00		
3830	Congresos y Convenciones	-		
3840	Exposiciones	-		
3850	Gastos de Representación	-		
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		33,239,468.95	
3910	Servicios Funerarios y de Cementerios	1,000,000.00		
3920	Impuestos y Derechos	2,553,937.50		
3930	Impuestos y Derechos de Importación	-		
3940	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	14,903,813.00		
3950	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	20,000.00		
3960	Otros Gastos por Responsabilidades	230,000.00		

3970	Utilidades	-		
3980	Impuestos sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	14,531,718.45		
3990	Otros Servicios Generales	-		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			410,742,962.10
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		642,930.00	
4140	Asignaciones Presupuestales a Órganos Autónomos	642,930.00		
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		10,000,000.00	
4310	Subsidios a la producción	10,000,000.00		
4400	AYUDAS SOCIALES		376,781,000.00	
4410	Ayudas Sociales a Personas	19,816,000.00		
4420	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	150,000,000.00		
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	39,200,000.00		
4440	Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	-		
4450	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro	167,765,000.00		
4460	Ayudas Sociales a Cooperativas	-		
4480	Ayudas para Desastres Naturales y Otros Sinistros	-		
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		23,319,032.10	
4510	Pensiones	8,170,971.90		
4520	Jubilaciones	15,148,060.20		
4590	Otras Pensiones y Jubilaciones	-		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			-
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		-	
5150	Equipo de Computo y de Tecnología de la Información	-		
5190	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	-		
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		-	
5410	Vehículos y Equipo Terrestre	-		
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		8,000,000.00	
5610	Maquinaria y Equipo Agropecuario	-		
5690	Otros Equipos	8,000,000.00		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			700,000,000.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		534,191,002.05	
6110	Edificación Habitacional	-		
6120	Edificación no Habitacional	1,735,200.00		
6130	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	55,838,500.00		
6140	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	230,877,256.46		
6150	Construcción de Vías de Comunicación	92,271,500.00		
6160	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	148,029,000.00		
6170	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	5,439,545.59		
6190	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	-		
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		165,808,997.95	

6220	Edificación Habitacional	162,309,242.95		
6290	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	3,499,755.00		
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES			
6310	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos			
TOTALES		2,512,117,475.00	2,512,117,475.00	2,512,117,475.00

**ANEXO
TABULADOR DE SUELDOS**

Puesto	Nivel	Plazas 2023	Remuneración Ordinaria		Remuneración Extraordinaria		
			Min mensual	Max mensual	Plazas	Min mensual	Max mensual
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1	\$55,417.50	\$71,590.90	1	\$30,000.00	\$120,000.00
SINDICOS	2	2	\$52,455.00	\$67,763.82	2	\$30,000.00	\$100,000.00
REGIDOR 21	2	21	\$41,992.20	\$54,247.97	21	\$30,000.00	\$100,000.00
SECRETARIO	3	11	\$32,000.00	\$47,191.59	11	\$30,000.00	\$90,000.00
CONTRALOR MUNICIPAL	3	1	\$32,000.00	\$47,191.59	1	\$30,000.00	\$90,000.00
SUBSECRETARIO	3	3	\$29,377.20	\$35,841.56	3	\$30,000.00	\$90,000.00
COORDINADOR DE FONDOS MUNICIPALES	3	1	\$24,147.30	\$35,622.88	1	\$15,000.00	\$90,000.00
COORDINADOR DE SERV PUBLICOS PRIMARIOS	3	1	\$24,147.30	\$35,622.88	1	\$15,000.00	\$90,000.00
COORDINADOR DE TURISMO	3	1	\$24,147.30	\$35,622.88	1	\$15,000.00	\$90,000.00
COORDINADOR DE IMAGEN MUNICIPAL	3	1	\$24,147.30	\$35,622.88	1	\$15,000.00	\$90,000.00
COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL	3	1	\$24,147.30	\$35,622.88	1	\$15,000.00	\$90,000.00
COORDINADOR DE COPLADEM	3	1	\$24,147.30	\$35,622.88	1	\$15,000.00	\$90,000.00
COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	3	1	\$24,147.30	\$35,622.88	1	\$15,000.00	\$90,000.00
PRESIDENTE DEL IMTAI	3	1	\$24,147.30	\$35,622.88	1	\$15,000.00	\$70,000.00
DIRECTOR DE INST MPAL DEPORTE	3	1	\$24,147.30	\$35,622.88	1	\$15,000.00	\$70,000.00
DIRECTOR O EQUIVALENTE	3	84	\$24,147.30	\$35,622.88	84	\$15,000.00	\$70,000.00
ABOGADO	4	40	\$11,325.00	\$31,194.88	13	\$5,000.00	\$50,000.00
ADMINISTRATIVO	4	50	\$8,840.00	\$31,194.88	30	\$5,000.00	\$50,000.00
ANALISTA	4	50	\$8,840.00	\$31,194.88	30	\$5,000.00	\$50,000.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4	260	\$8,840.00	\$31,194.88	50	\$5,000.00	\$50,000.00
ASISTENTE TÉCNICO	4	100	\$8,840.00	\$31,194.88	20	\$5,000.00	\$50,000.00
AUDITOR	4	30	\$8,840.00	\$31,194.88			
AUDITOR DE OBRA	4	10	\$8,840.00	\$31,194.88			
AUXILIAR DE ENFERMERIA	4	5	\$8,840.00	\$19,926.00			
AUXILIAR TOPOGRAFO	4	5	\$8,840.00	\$19,926.00			
CAMAROGRAFO	4	5	\$8,840.00	\$19,926.00	3	\$5,000.00	\$50,000.00
CHOFER EJECUTIVO	4	15	\$11,325.00	\$31,194.88	15	\$5,000.00	\$50,000.00
COMANDANTE EN TURNO	4	10	\$11,325.00	\$24,552.88			
CONTADOR	4	10	\$11,325.00	\$31,194.88	3	\$5,000.00	\$50,000.00
COORDINADOR DE INSPECTORES	4	15	\$11,325.00	\$31,194.88	15	\$5,000.00	\$50,000.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	4	200	\$8,840.00	\$31,194.88	78	\$5,000.00	\$50,000.00
FOTOGRAFO	4	8	\$11,325.00	\$19,926.00	5	\$5,000.00	\$50,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	4	65	\$8,840.00	\$31,194.88	20	\$5,000.00	\$50,000.00
JEFE DE DEPTO ARCHIVO CONCENTRACION	4	1	\$8,840.00	\$31,194.88			
JEFE DE DEPTO ARCHIVO HISTORICO	4	1	\$8,840.00	\$31,194.88			
JEFE DE OFICINA	4	50	\$8,840.00	\$24,552.88	25	\$5,000.00	\$50,000.00
LICITADOR	4	3	\$13,868.00	\$31,194.88	3	\$5,000.00	\$50,000.00
MEDICO	4	15	\$11,325.00	\$31,194.88	5	\$5,000.00	\$50,000.00
OFICIAL DE VENTANILLA	4	15	\$8,840.00	\$19,926.00			
OFICIAL PRINCIPAL	4	5	\$11,325.00	\$24,552.88			
SUBDIRECTOR	4	3	\$11,960.40	\$31,194.88	3	\$5,000.00	\$50,000.00
SUPERVISOR	4	120	\$8,840.00	\$19,926.00	50	\$5,000.00	\$50,000.00
ALMACENISTA	5	6	\$8,840.00	\$19,926.00			

AYUDANTE DE MAQUINARIA	5	15	\$8,840.00	\$19,926.00			
BIBLIOTECARIO	5	15	\$8,840.00	\$19,926.00			
BOMBERO	5	60	\$11,325.00	\$24,552.88			
CADISTA	5	4	\$11,325.00	\$24,552.88			
CAJERO	5	35	\$8,840.00	\$19,926.00			
CHOFER CONFIANZA	5	30	\$8,840.00	\$19,926.00			
CHOFER DE MAQUINARIA	5	40	\$8,840.00	\$19,926.00			
COLABORADOR	5	264	\$8,840.00	\$19,926.00			
COORDINADOR RURAL	5	10	\$10,057.20	\$19,926.00			
COORDINADOR DE BIENESTAR SOCIAL	5	120	\$10,057.20	\$19,926.00			
DISEÑADOR GRAFICO	5	10	\$11,325.00	\$24,552.88			
ENFERMERO	5	15	\$8,840.00	\$19,926.00			
FISIOTERAPEUTA	5	5	\$8,840.00	\$19,926.00			
PROMOTOR TURISTICO	5	25	\$8,840.00	\$19,926.00			
INSPECTOR	5	170	\$8,840.00	\$19,926.00			
INSTRUCTOR	5	15	\$8,840.00	\$19,926.00			
INTENDENTE CONFIANZA	5	20	\$8,840.00	\$19,926.00			
JEFE DE CUADRILLA	5	8	\$8,840.00	\$24,552.88			
JUEZ CALIFICADOR	5	6	\$11,325.00	\$19,926.00			
MAESTRO DE CEREMONIAS	5	3	\$11,325.00	\$19,926.00			
MECANICO CONFIANZA	5	10	\$8,840.00	\$19,926.00			
MONITOREO	5	15	\$8,840.00	\$19,926.00			
NOTIFICADOR	5	20	\$8,840.00	\$19,926.00			
NUTRILOGO	5	5	\$11,325.00	\$24,552.88			
OFICIAL DE PERITAJE	5	15	\$11,325.00	\$19,926.00			
OPERADOR DE RADIO	5	5	\$8,840.00	\$19,926.00			
PARAMEDICO	5	15	\$11,325.00	\$19,926.00			
PODADOR	5	5	\$8,840.00	\$19,926.00			
PROGRAMADOR	5	8	\$11,325.00	\$24,552.88			
PROMOTOR DEPORTIVO	5	15	\$8,840.00	\$19,926.00			
PROYECTISTA	5	5	\$8,840.00	\$19,926.00			
PSICOLOGO	5	5	\$11,325.00	\$24,552.88			
RECEPCIONISTA	5	10	\$8,840.00	\$19,926.00			
RESCATISTA	5	10	\$8,840.00	\$19,926.00			
SOPORTE TECNICO	5	10	\$8,840.00	\$19,926.00			
TECNICO	5	40	\$8,840.00	\$19,926.00			
TOPOGRAFO	5	3	\$8,840.00	\$19,926.00			
VIGILANTE	5	15	\$8,840.00	\$19,926.00			
POLICIA DE VIALIDAD	6	90	\$11,325.00	\$19,926.00			
ECOTRANSITOS	6	20	\$11,325.00	\$19,926.00			
AUXILIAR DE GIRAS Y EVENTOS	7	14	\$8,162.10	\$27,538.63			
AUXILIAR GENERAL	7	47	\$8,162.10	\$27,538.63			
AYUDANTE EN GENERAL	7	115	\$8,162.10	\$27,538.63			
CABO	7	65	\$8,162.10	\$27,538.63			
CARPINTERO	7	5	\$8,162.10	\$27,538.63			
CHOFER	7	12	\$8,162.10	\$27,538.63			
CONSERJE	7	91	\$8,162.10	\$27,538.63			
INTENDENTE	7	18	\$8,162.10	\$27,538.63			
LLANERO	7	2	\$8,162.10	\$27,538.63			
OBrero GENERAL	7	45	\$8,162.10	\$27,538.63			
OFICIAL ALBANIL	7	10	\$8,162.10	\$27,538.63			
OFICIAL ELECTRICISTA	7	72	\$8,162.10	\$27,538.63			
OFICIAL MECANICO	7	8	\$8,162.10	\$27,538.63			
OFICIAL ROTULISTA	7	6	\$8,162.10	\$27,538.63			
OFICIAL SOLDADOR	7	14	\$8,162.10	\$27,538.63			
OPERADOR GENERAL	7	30	\$8,162.10	\$27,538.63			
RECOLECTOR	7	15	\$8,162.10	\$27,538.63			
VELADOR	7	11	\$8,162.10	\$27,538.63			
	PLAZAS AUTORIZADAS	3000		PLAZAS AUTORIZADAS	500		

**ANEXO
SUBSIDIOS Y AYUDAS SOCIALES**

ORGANISMO/PROGRAMA	MENSUAL 2023	ANUAL 2023	PARTIDA POR OBJETO DE GASTO	DESCRIPCION
Programa Trato Justo 2023	\$ -	\$10,000,000.00	4311	Subsidio a la Producción
		\$10,000,000.00		
Feria de Regreso a Clases 2023	\$ -	\$2,000,000.00	4411	Ayudas Sociales a Personas
Apoyo Despesas a Población Vulnerable	\$1,068,000.00	\$12,816,000.00	4411	Ayudas Sociales a Personas
		\$14,816,000.00		
Programa de Becas 2023	\$ -	\$150,000,000.00	4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación
		\$150,000,000.00		

ORGANISMO	MENSUAL 2023	ANUAL 2023	PARTIDA	DESCRIPCION
Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Reynosa)	\$13,600,000.00	\$163,200,000.00	4451	Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de Lucro
Patronato Pro-Construcción de Casa del Migrante Reynosa, A.C.	\$100,000.00	\$1,200,000.00	4451	Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de Lucro
Voluntarias Vicentinas de Reynosa, A.C.	\$80,000.00	\$960,000.00	4451	Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de Lucro
Clubs Rotarios	\$ -	\$1,355,000.00	4451	Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de Lucro
Cruz Roja Mexicana (Aportación Mensual)	\$25,000.00	\$300,000.00	4451	Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de Lucro
Cruz Roja Mexicana (Aportación Anual)	\$ -	\$450,000.00	4451	Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de Lucro
Fundación de Rescate y Adopción de Mascotas	\$25,000.00	\$300,000.00	4451	Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de Lucro
	TOTAL	\$167,765,000.00		

ORGANISMO	MENSUAL 2023	ANUAL 2023	PARTIDA POR OBJETO DE GASTO	DESCRIPCION
Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes (IRCA)	\$2,166,666.67	\$26,000,000.00	4431	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza
Casa de la Cultura de Reynosa, A.C.	\$100,000.00	\$1,200,000.00	4431	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza
Programa Escuela Digna 2023	\$ -	\$12,000,000.00	4431	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza
		\$39,200,000.00		

PROGRAMA DE BECAS MUNICIPALES

PROGRAMA DE BECAS MUNICIPALES 2023					
NIVEL EDUCATIVO	MONTO DE BECA	DISPERSION POR NIVEL	DISPERSION TOTAL POR NIVEL	CANTIDAD DE BECADOS	RECIBEN AL AÑO
ARTISTICAS	\$1.00	\$300,000.00	\$1,500,000.00	300	\$5,000.00
DEPORTIVAS	\$1.00	\$400,000.00	\$2,000,000.00	400	\$5,000.00
PREESCOLAR	\$600	\$1,800,000.00	\$9,000,000.00	3000	\$3,000.00
PRIMARIA	\$700	\$10,500,000.00	\$52,500,000.00	15	\$3,500.00
SECUNDARIA	\$800	\$4,800,000.00	\$24,000,000.00	6000	\$4,000.00
MEDIO SUPERIOR	\$900	\$2,700,000.00	\$13,500,000.00	3000	\$4,500.00
SUPERIOR	\$1.00	\$3,000,000.00	\$15,000,000.00	3000	\$5,000.00
TITULACION NIVEL BACHILLERATO	\$5.00	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	1000	\$5,000.00
TITULACION NIVEL SUPERIOR	\$10,000.00	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00	2000	\$10,000.00
POSGRADO	\$10,000.00	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	500	\$10,000.00
QUINTA RUEDA	\$10,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	100	\$10,000.00
PLOMERIA	\$5,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	100	\$5,000.00
ELECTRICIDAD	\$5,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	100	\$5,000.00
PROGRAMADOR ANALISTA	\$5,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	100	\$5,000.00
TOTAL		\$56,000,000.00	\$150,000,000.00	34600	

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA

Propuesta PAO - Ejercicio 2023								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIADOS	INVERSION	FONDO
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES								
1	AQUILES SERDANI	REHABILITACION DE PAVIMENTOS /DRENAJE PLUVIAL	REHABILITACION DE PAVIMENTOS INCLUYENDO DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE BLVD. FERROCARRIL Y CALLE MATAMOROS; CALLE MATAMOROS ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y LIBRAMIENTO MARIA J. GONZALEZ EN LA COLONIA AQUILES SERDANI, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	5,292.50	M2	9,309	\$13,205,000.00	CAPUFE
							INVERSION CAPUFE	\$ 13,205,000.00

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION MARITIMA								
2	FRACCIONAMIENTO SAN VALENTIN	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE FLOR DE PETUNIA ENTRE CALLES FLOR DE PAPEL Y FLOR DE MEMBRILLO; CALLE FLOR DE MEMBRILLO ENTRE CALLES FLOR DE RETAMA Y FLOR DE PETUNIA; CALLE FLOR DE LA RETAMA ENTRE CALLES FLOR DE PAPEL Y FLOR DE MEMBRILLO; CALLE FLOR DE PAPEL ENTRE CALLES FLOR DE RETAMA Y FLOR DE PETUNIA EN EL FRACCIONAMIENTO SAN VALENTIN, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	4,225.50	M2	7,195	\$6,332,820.00	HIDRO MARITIMO
3	CONDADO DEL NORTE	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE GASEODUCTO H ENTRE CALLES PRIMERA Y GASEODUCTO PEMEX EN LA COLONIA CONDADO DEL NORTE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,440.00	M2	6,735	\$2,664,000.00	HIDRO MARITIMO

4	LUCIO BLANCO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE FRANCISCO MARQUEZ ENTRE CALLES 20 DE NOVIEMBRE Y 12 DE OCTUBRE EN LA COLONIA LUCIO BLANCO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	4,500.00	M2	6,709	\$8,325,000.00	HIDRO MARITIMO	
5	NUEVO AMANECER	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE FRANCISCO J. VILLALOBOS ENTRE CALLES VALENTIN GOMEZ FARIAS Y LIMITE DE LA COLONIA EN LA COLONIA NUEVO AMANECER, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	2,160.00	M2	1,771	\$4,187,180.00	HIDRO MARITIMO	
6	PASEO RESIDENCIAL	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE DE LA RIVERA ENTRE CALLE DE LA MONTAÑA Y CALLE NANCY EN COLONIA PASEO RESIDENCIAL, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,644.00	M2	5,506	\$3,041,000.00	HIDRO MARITIMO	
7	INTEGRACION FAMILIAR	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE ALEGRIA ENTRE CALLES AUTENTICIDAD E INTEGRACION FAMILIAR EN LA COLONIA INTEGRACION FAMILIAR, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	2,200.00	M2	2,997	\$4,070,000.00	HIDRO MARITIMO	
							INVERSION HIDRO MARITIMO	\$ 28,620,000.00	

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION TERRESTRE									
8	ZONA CENTRO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA CON CONCRETO ESTAMPADO INCLUYENDO DRENAJE SANITARIO EN CALLE HIDALGO ENTRE CALLE FERROCARRIL Y CALLE FRANCISCO I. MADERO EN LA ZONA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	2,500.00	M2	704,767	\$ 5,706,500.00	HIDRO TERRESTRE	
9	RESERVA TERRITORIAL CAMPESTRE	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE GOMEZ FARIAS ENTRE CALLES JUAN JOSE DE LA GARZA Y EMILIO PORTES GIL EN LA COLONIA RESERVA TERRITORIAL CAMPESTRE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	5,200.00	M2	7,508	\$ 8,554,000.00	HIDRO TERRESTRE	
10	CAPITAN CARLOS CANTU	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE JUAN ALVAREZ ENTRE CALLE RODOLFO GARZA CANTU Y CALLE 10 EN LA COLONIA CAPITAN CARLOS CANTU, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	2,150.00	M2	1,677	\$3,977,500.00	HIDRO TERRESTRE	
11	LOMAS REAL DE JARACHINA SUR	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE SAN ANGEL ENTRE CALLES LOMAS Y SAN JAVIER EN EL FRACC. LOMAS REAL DE JARACHINA SUR, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	5,640.00	M2	2,386	\$10,212,000.00	HIDRO TERRESTRE	
							INVERSION HIDRO TERRESTRE	\$ 28,450,000.00	

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL								
12	LUIS DONALDO COLOSIO, TAMAULIPAS Y CAPITAN CARLOS CANTU	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS DE LA AV. RODOLFO GARZA CANTU ENTRE CALLES HEROES DE REFORMA Y J. RODRIGUEZ GONZALEZ EN LAS COLONIAS LUIS DONALDO COLOSIO, TAMAULIPAS Y CAPITAN CARLOS CANTU, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	58,800.00	M2	23,633	\$51,450,000.00	FISMUN
13	EL OASIS	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE SANTA MARTHA ENTRE CALLES SANTA RITA Y HEROES DE LA REFORMA EN LA COLONIA EL OASIS, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	1,920.00	M2	2,055	\$3,552,000.00	FISMUN
14	EJIDO ALFREDO V. BONFIL	MODULOS SANITARIOS	CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA 20 DE MAYO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN EL EJIDO ALFREDO V. BONFIL, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	48	M2	320	\$919,200.00	FISMUN
15	EJIDO ALFREDO V. BONFIL	BARDA PERIMETRAL	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA 20 DE MAYO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN EL EJIDO ALFREDO V. BONFIL, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	120	ML	320	\$816,000.00	FISMUN
16	ALIANZA SOCIAL VALLE MODELO, LOMAS DE LA TORRE, SAN JORGE Y RODOLFO TORRE CANTU	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE CAMINO REAL Y ROBERTO HERNANDEZ ENTRE CALLES LAS TORRES Y TAMPICO EN LAS COLONIAS ALIANZA SOCIAL, VALLE MODELO, LOMAS DE LA TORRE, SAN JORGE Y RODOLFO TORRE CANTU, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	16,392.00	M2	5,240	\$30,322,300.00	FISMUN
17	CAMPESTRE BUGAMBILIAS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS ASFALTICOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS DE CALLE VIÑEDO CHAMPAÑA ENTRE CALLES VIÑEDO DE BUGEY Y CALLE VIÑEDO BORGONA ENTRE CALLES VIÑEDO DE BUGEY Y CALLE VIÑEDO CHAMPAÑA EN LA COLONIA CAMPESTRE BUGAMBILIAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	5,200.00	M2	3,156	\$6,500,000.00	FISMUN
18	HIDALGO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LLERA ENTRE CALLES PROLONGACION PRAXEDIS BALBOA Y JUAN GRANADOS EN LA COLONIA HIDALGO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	2,300.00	M2	12,079	\$3,335,000.00	FISMUN
19	LAS FUENTES	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 18 ENTRE BLVD. LAS FUENTES Y CALLE ELIAS PIÑA EN LA COLONIA LAS FUENTES, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	170	ML	5,345	\$1,250,000.00	FISMUN
20	ARBOLEDAS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN CALLE SEGUNDA ENTRE CALLES MANUEL BARRAGAN Y MELCHOR MUZQUIZ EN LA COLONIA ARBOLEDAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	2,600.00	M2	3,973	\$3,181,500.00	FISMUN
							INVERSION FISMUN	\$101,326,000.00

FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE								
21	VISTA HERMOSA	PRESA ROMPEPICOS	CONSTRUCCION DE VASO REGULADOR ROMPEPICOS ETAPA 1 UBICADA EN LA COLONIA VISTA HERMOSA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1	LOTE	704,767	\$130,000,000.00	RAMO 28
22	ZONA CENTRO	EDIFICACION PUBLICA	CONSTRUCCION DE MUSEO DEL FERROCARRIL (CUARTA ETAPA) EN BULEVAR FERROCARRIL REVOLUCION PONIENTE ENTRE CALLES JUAREZ Y PORFIRIO DIAZ EN LA ZONA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	7,438.46	M2	704,767	\$81,000,000.00	RAMO 28
23	VISTA HERMOSA	EBAR	REHABILITACION GENERAL DEL EBAR 25 UBICADO EN CALLE PROLONGACION BELLA VISTA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	1	PZA	35,000	\$30,000,000.00	RAMO 28

24	ZONA CENTRO	OBRAS ELÉCTRICAS	CONSTRUCCION DE OBRAS ELÉCTRICAS SUBTERRANEAS Y CANALIZACIONES PARA TELECOMUNICACION EN CALLE HIDALGO ENTRE CALLE FERROCARRIL Y CALLE PEDRO J. MENDEZ EN LA ZONA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	245	ML	704,767	\$5,439,545.59	RAMO 28
25	AMISTAD Y BUROCRÁTICA	OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL/ REHABILITACION DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS	OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL Y REHABILITACION DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS DE CALLE 21 DE MARZO ENTRE CALLES RODOLFO GARZA CANTU Y AVENIDA LAS TORRES EN LAS COLONIAS AMISTAD Y BUROCRÁTICA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	7,875.00	M2	5.198	\$20,475,000.00	RAMO 28
26	16 DE SEPTIEMBRE Y UNIDAD OBRERA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE BLVD MEXICO ENTRE CALLE 11 Y CALLE UNO DE LAS COLONIAS 16 DE SEPTIEMBRE Y UNIDAD OBRERA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	8,256.00	M2	14,436	\$15,273,600.00	RAMO 28
27	LA CAÑADA	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA DE CIRCUITO ROMA Y CALLE PARIS EN LA COLONIA LA CAÑADA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	5,350.00	M2	2,427	\$9,897,500.00	RAMO 28
28	LA CAÑADA	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA DEL CIRCUITO EL SALVADOR, INCLUYE REHABILITACION DE COLECTOR ENTRE HONDURASE INGLATERRA EN LA COLONIA LA CAÑADA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,911.00	M2	6,427	\$3,535,350.00	RAMO 28
29	LAS FUENTES COLONIALES	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA DE CALLE SIERRA GORDA ENTRE CALLES CIRCUITO INDEPENDENCIA Y LOMA BLANCA EN LA COLONIA LAS FUENTES COLONIALES, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,820.00	M2	5,861	\$3,367,000.00	RAMO 28
30	PASEO DE LAS FLORES II	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE PROLONGACION DE LAS FLORES ENTRE CALLES ALCATRAZ Y PETUNIA EN LA COLONIA PASEO DE LAS FLORES II, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	6,300.00	M2	8,641	\$10,080,000.00	RAMO 28
31	AQUILES SERDANI	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE GENERAL CENICEROS ENTRE CALLES HIDALGO Y FRANCISCO VILLA EN LA COLONIA AQUILES SERDAN, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,955.00	M2	3,649	\$3,128,000.00	RAMO 28
32	TAMAULIPAS I	TECHUMBRE	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA ESTADO DE TAMAULIPAS EN CALLE RIO BRAVO EN LA COLONIA TAMAULIPAS I, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	686	M2	400	\$3,210,480.00	RAMO 28

33	INDUSTRIAL MAQUILADORAS	COMEDOR	CONSTRUCCION DE COMEDOR EN ESCUELA PRIMARIA LUIS DONALDO COLOSIO M. EN CALLE TRW ENSAMBLE EN LA COLONIA INDUSTRIAL MAQUILADORAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	48	M2	674	\$1,100,160.00	RAMO 28
34	EJIDO LOS CAVAZOS	BARDA PERIMETRAL	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA ART. 27 CONSTITUCIONAL EN CALLE JUAN B. TIJERINA EN EJIDO LOS CAVAZOS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	200	ML	500	\$1,360,000.00	RAMO 28
35	CAPTAN CARLOS CANTU	TECHUMBRE	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN JARDIN DE NIÑOS LEONA VICARIO EN CALLE HEROES DE LA REFORMA EN LA COLONIA CAPITAN CARLOS CANTU, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	400	M2	350	\$1,872,000.00	RAMO 28
36	AMERICO VILLAREAL GUERRA III	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE VALDEZ BALBOA ENTRE CALLES SALINAS DE GORTARI Y GOMEZ DE SOLISEN LA COLONIA AMERICO VILLAREAL GUERRA III, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,200.00	M2	6,176	\$2,250,000.00	RAMO 28
37	ARCOIRIS	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE AZUL ENTRE CALLES CRISTAL Y PLATA EN LA COLONIA ARCOIRIS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	4,200.00	M2	7,259	\$7,770,000.00	RAMO 28
38	INDEPENDENCIA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE 2 OESTE ENTRE CALLES ALVARO OBREGON Y LOPEZ MATEOS EN LA COLONIA INDEPENDENCIA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,620.00	M2	5,153	\$3,402,000.00	RAMO 28
39	LA JOYA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE PEDERNAL ENTRE AV. MIGUEL ANGEL Y BLVD. LA JOYA EN LA COLONIA LA JOYA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	3,650.00	M2	14,066	\$6,752,500.00	RAMO 28
40	PEDRO JOSE MENDEZ	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE SIETE ENTRE CALLES PEDRO HUGO GONZALEZ Y ADOLFO RUIZ CORTINEZ EN LA COLONIA PEDRO JOSE MENDEZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	2,520.00	M2	2,170	\$4,914,000.00	RAMO 28
41	AQUILES SERDANI	EDIFICACION PUBLICA	CONSTRUCCION DE AREA PARA HIDROTERAPIA CON TANQUE MULTIFUNCIONAL DE REHABILITACION PARA PACIENTES PEDIATRICOS Y ADULTOS EN CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL UBICADO EN LIBRAMIENTO EN EL LUIS ECHEVERRIA EN LA COLONIA AQUILES SERDAN, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	112	M2	704,767	\$12,430,557.95	RAMO 28
42	EJIDO LA ESCONDIDA	TECHUMBRE	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO No. 275 UBICADO EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ EN EL EJIDO LA ESCONDIDA, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	665	M2	850	\$3,112,200.00	RAMO 28

43	EL MAESTRO Y ARCOIRIS	AGUA POTABLE	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE (36" DE DIAMETRO EN ACERO AL CARBONO), SOBRE LECHO INFERIOR DE CANAL RODHE EN LADO ORIENTE DE PUENTE UBICADO EN CRUCE DE CANAL RODHE CON CARRETERA REYNOSA-SAN FERNANDO EN LAS COLONIAS EL MAESTRO Y ARCO IRIS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	55	ML	175,020	\$4,113,500.00	RAMO 28
44	EL CIRCULO Y NARANJOS	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE EL CIRCULO ENTRE BLVD. TOYCO Y CALLE FOMENTO DEPORTIVO. CALLE ACUARIO ENTRE CALLES FOMENTO DEPORTIVO Y CAPRICORNIO EN LAS COLONIAS EL CIRCULO Y LOS NARANJOS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	5,900.00	M2	2,662	\$9,735,000.00	RAMO 28
45	EL MAESTRO CENTRO	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y REPARACION DE BORDO DEL CANAL ANZALDUAS ENTRE CALLES SAN JUAN POTOSI Y NICOLAS BRAVO EN LA COLONIA EL MAESTRO CENTRO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	2,250.00	M2	2,614	\$3,250,000.00	RAMO 28
46	SAN VALENTIN	TECHUMBRE	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA RODOLFO TORRE CANTU No. 93 EN BLVD. SAN VALENTIN EN LA COLONIA SAN VALENTIN, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	630	M2	758	\$2,948,400.00	RAMO 28
47	EJIDO ESTACION DE ARGUELLES	AULA	TERMINACION DE CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO SARABIA EN EL EJIDO ESTACION ARGUELLES, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	48	M2	150	\$919,200.00	RAMO 28
48	EJIDO CONGREGACION REYNOSA DIAZ	BARDA PERIMETRAL	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA LEONA VICARIO EN CALLE S DE MAYO EN EL EJIDO CONGREGACION REYNOSA DIAZ, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	380	ML	44	\$2,584,000.00	RAMO 28
49	DELICIAS	TECHUMBRE	REHABILITACION DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES MAGON EN ESCUELA EN LA COLONIA DELICIAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	400	M2	396	\$1,872,000.00	RAMO 28
50	ARCOIRIS	BARDA PERIMETRAL	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA PRADEXIS G. GUERRERO EN CALLE CRISTAL EN LA COLONIA ARCOIRIS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	300	ML	531	\$2,040,000.00	RAMO 28
51	AMPLIACION RODRIGUEZ	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS DE LA CALLE VILLAHERMOSA ENTRE CALLE MANZANILLO Y BLVD. ALVARO OBREGON EN LA COL. AMPLIACION RODRIGUEZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	4,550.00	M2	15,000.00	\$4,000,000.00	RAMO 28
52	FRACCIONAMIENTO SAN VALENTIN	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE FLOR DE ADONIS ENTRE CALLES FLOR DE MIMOSA Y FLOR DE MIRASOLES; CALLE FLOR DE MIRASOLES ENTRE CALLES FLOR DE ADONIS Y FLOR DE SABINA; CALLE FLOR DE SABINA ENTRE CALLES FLOR DE MIMOSA Y FLOR DE MIRASOLES; CALLE FLOR DE MIMOSA ENTRE CALLES FLOR DE ADONIS Y FLOR DE SABINA EN EL FRACCIONAMIENTO SAN VALENTIN, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	4,225.50	M2	7,195	\$6,567,006.46	RAMO 28
INVERSION RAMO 28 RFE							\$398,399,000.00	

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL									
53	LAZARO CARDENAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE AMADO NERVO ENTRE CALLES AMERICO VILLARREAL Y JUAN ESCUTIA EN LA COLONIA LAZARO CARDENAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,950.00	M2	4,685	\$4,348,500.00	FORTAMUN	
54	PUERTA DEL SOL	EDIFICACION PUBLICA	CONSTRUCCION DE CLINICA ANIMAL UBICADA EN CALLE PEMEX EN LA COLONIA PUERTA DEL SOL, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	2,934.45	M2	704,767	\$25,000,000.00	FORTAMUN	
55	CAMPESTRE	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE SIAAO, INCLUYE SUBCOLECTOR DE 12" DE DIAMETRO, ENTRE CALLES CENTRAL Y CAMINO REAL EN LA COLONIA CAMPESTRE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	4,950.00	M2	5,949	\$10,395,000.00	FORTAMUN	
56	TAMAULIPASI	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE NUEVO LAREDO ENTRE CALLES DIAZ ORDAZ Y AV. RODOLFO GARZA CANTU EN LA COLONIA TAMAULIPAS I, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	4,200.00	M2	4,549	\$7,770,000.00	FORTAMUN	
57	RIVERAS DEL CARMEN	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE VILLA DE MIER ENTRE CALLES VILLA DE REYNOSA Y VILLA REAL BORBON EN LA COLONIA RIVERAS DEL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	3,040.00	M2	2,236	\$5,123,500.00	FORTAMUN	
58	LOMAS DEL REAL DE JARACHINA SUR	TECHUMBRE	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESCUELA JARDIN DE NIÑOS EMMA VAZQUEZ GARCIA EN CALLE DAVID ALFARO SIQUEROS COLONIA LOMAS DEL REAL DE JARACHINA SUR, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	496	M2	115	\$2,321,280.00	FORTAMUN	
59	AMISTADA Y BUROCRACIA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLES 21 DE MARZO Y 12 DE OCTUBRE EN LA COLONIA AMISTAD Y BUROCRACIA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,350.00	M2	4,914	\$2,835,000.00	FORTAMUN	
60	FRACCIONAMIENTO O BALCONES DE ALCALA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE RIO SAN JUAN ENTRE CALLES RIO YUKON Y RIO DE LA PLATA EN EL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE ALCALA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	4,340.00	M2	3,234	\$8,029,000.00	FORTAMUN	
61	FRACCIONAMIENTO O BALCONES DE ALCALA	BACHEO Y CALAFATEO	BACHEO Y CALAFATEO EN VARIOS TRAMOS DEL BLVD ALCALA ENTRE LA CALLE PARQUE DE ALCALA Y ACCESO A MAQUILADORAS EN LA COLONIA BALCONES DE ALCALA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	6,960.00	M2	6,101	\$7,350,000.00	FORTAMUN	
62	ZONA CENTRO	TECHUMBRE	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA LEONARDO G. DE LA CRUZ EN CALLE GUADALUPE VICTORIA EN ZONA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	558	M2	250	\$2,611,440.00	FORTAMUN	
63	RANCHO GRANDE	REHABILITACION DE PLAZA	REHABILITACION DE PLAZA UBICADA EN CALLES EMILIANO ZAPATA Y PRADEXIS BALBOA EN LA COLONIA RANCHO GRANDE, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	4,550.00	M2	4,826	\$3,499,755.00	FORTAMUN	
64	JOSE DE ESCANDON	AULA	CONSTRUCCION DE DOS AULAS DIDACTICAS EN CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS No. 7 UBICADO EN CALLE NARANJOS ESQUINA CON CALLE POZA RICA EN LA COLONIA JOSE DE ESCANDON, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	190	M2	1,164	\$3,420,000.00	FORTAMUN	
65	GRANJAS ECONOMICAS DEL NORTE	AULA	CONSTRUCCION DE TRES AULAS DIDACTICAS MAS ESCALERA EN CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS No. 131 UBICADO EN CALLE DECIMA ESQUINA CON CALLE CONDE DE SIERRA GORDA EN LA COLONIA GRANJAS ECONOMICAS DEL NORTE, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	385	M2	790	\$6,930,000.00	FORTAMUN	

66	AZTLAN	TECHUMBRE	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL No.1 JOSE DE ESCANDON EN CALLE ONCE EN LA COLONIA AZTLAN, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	775	M2	1,314	\$3,627,000.00	FORTAMUN
67	FRACCIONAMIENTO O VENTURA	TECHUMBRE	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSE CLEMENTE OROZCO UBICADO EN CALLE VENTURA NORTE Y BAHIA DE HUATULCO EN EL FRACCIONAMIENTO VENTURA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	755	M2	554	\$3,950,525.00	FORTAMUN

68	PALMAS ELITE, LAS PALMAS, RIVERAS DEL CARMEN	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE LATERAL NORTE DE CANAL DE RIEGO ENTRE LA CALLE LATERAL DEL CANAL, RODHE Y AVENIDA LAS PALMAS EN LAS COLONIAS LAS PALMAS, RIVERAS DEL CARMEN Y PALMAS ELITE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	9,840.00	M2	4,635	\$14,760,000.00	FORTAMUN
69	REYNOSA	SEÑALAMIENTOS VIALES	ADECUACIONES VIALES Y SEÑALAMIENTOS VIALES EN DIFERENTE CALLES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	-	-	704,767	\$18,029,000.00	FORTAMUN
INVERSION FORTAMUN							\$130,000,000.00	
TOTAL							\$700,000,000.00	



Órgano de Comunicación Oficial del Republicano Ayuntamiento Constitucional de Reynosa, Tamaulipas.

Publicación periódica informativa.

Edición número 60, diciembre 6, 2022.

Responsable:

Secretario del Ayuntamiento
Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal

Coordinación General:

Directora del Archivo Municipal
Q.F.B. Alicia De León Peña

Diseño Editorial:

L.D.G. Denisse A. Salas Guajardo

Los documentos que aparecen en la presente publicación, son meramente informativos, y pueden ser sujetos a modificación con posterioridad a esta edición.

Esta Gaceta incluye la información recibida al cierre de su edición.

Consulta en línea
www.reynosa.gob.mx